

INFORME DE LA COMISIÓN DE TURISMO, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 20 DE OCTUBRE DE 2015 - 29 DE FEBRERO DE 2016

a) Datos generales del informe, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e Integrantes

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 150, numeral 1, fracción X, 165 y; 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones ordinarias de esta H. Cámara de Diputados tienen, entre otras, la tarea de rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

La Comisión de Turismo se integra por un total de veintiocho legisladores, de los cuales diez son parte de la junta directiva conformada por un presidente con nueve secretarios y dieciocho legisladores más en calidad de integrantes.

- **Junta Directiva**

Dip. Gretel Culin Jaime (PAN), Presidenta; Dip. Sylvana Beltrones Sánchez (PRI), Dip. José Luis Toledo Medina (PRI), Dip. Timoteo Villa Ramírez (PRI), Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN), Dip. Quirino Ordaz Coppel (PVEM), Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA), Dip. Luis Ernesto Munguía González (MC), Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN).

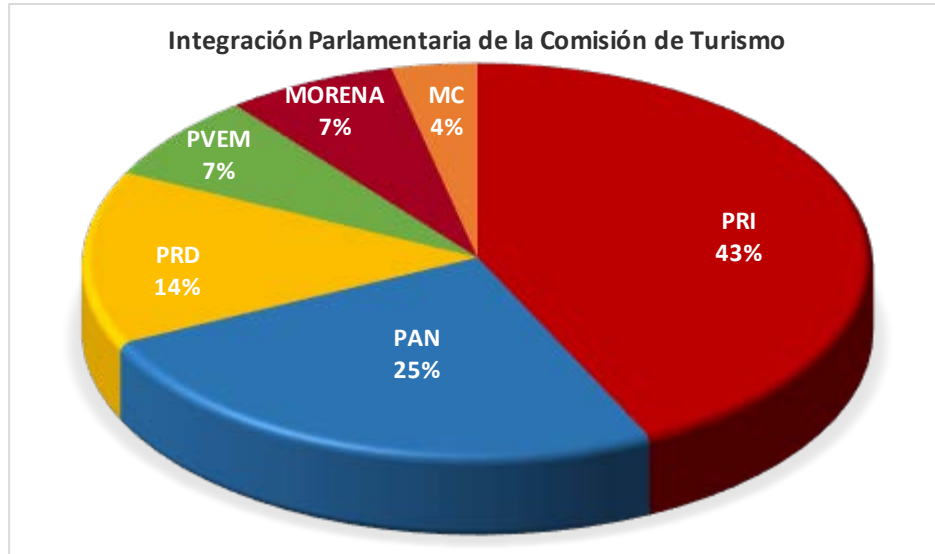
- **Diputados Integrantes**

Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN), Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI), Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI), Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI), Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA), Dip. Remberto Estrada Barba (PVEM), Dip. Maricela Emilse Etcheverry Aranda (PRI), Dip. Julieta Fernández Márquez (PRI), Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN), Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI), Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI), Dip. Mónica Rodríguez Della Vecchia (PAN), Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla (PAN), Dip. Liborio Vidal Aguilar (PRI), Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD), Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD), Dip. Leonardo Amador Rodríguez (PRD), Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI).

Cabe mencionar que los nombres de los legisladores anteriormente referidos, corresponden a la información vigente y actualizada al 29 de febrero de 2016.

En la Comisión de Turismo, por mandato legal, se refleja la pluralidad que existe al interior de la H. Cámara de Diputados, siendo la distribución de los integrantes, por Grupo Parlamentario, de la manera siguiente:

G.P.	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	NA	PES	IND	SP	TOTAL
Integrantes	12	7	4	2	2	1	0	0	0	0	28



b) Relación de iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnadas.

MINUTAS

- Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XIX BIS al artículo 3 de la LGT, que devuelve la H. Cámara de Senadores, para los efectos de lo dispuesto en la fracción D del Art. 72 Constitucional.

Fecha de recepción: 20 de octubre de 2015.

Autor: Dip. Carlos Manuel Joaquín González (PRI)

El presente asunto se asumió como compromiso de la Comisión de Turismo, una vez que la Mesa Directiva notifico a esta los asuntos pendientes de dictamen, correspondientes a las dos Legislaturas anteriores a la presente.

La presente Minuta fue aprobada el 14 de septiembre de 2011 y desechada por el senado el 17 de abril de 2012.

Actividades desarrolladas para efecto de dictamen.

La Comisión de Turismo reviso los antecedentes de la Minuta se determinó que a la fecha la iniciativa ya no es materia de modificación.

El proyecto de dictamen se trabajó en sentido de desechar por completo la iniciativa ya que su origen fue de 2010

Dado que no había sido posible conciliar agenda con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para someter el Dictamen a votación en Comisiones Unidas, se solicitó prórroga misma que fue autorizada al 24 de abril de 2016.

Estado que guarda el documento: CONCLUIDO

El 11 de febrero de 2016, se recibió oficio de la Mesa Directiva mediante el cual se notificó a la Presidenta de la Comisión el Acuerdo relativo a las Minutas pendientes de dictamen recibidas antes del 1 de septiembre de 1012, el cual establece que se declara finalizado el proceso legislativo a que se refiere el artículo 72 constitucional, por lo tanto se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos.

- Minuta con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 63 de la Ley General de Turismo.

Fecha de recepción: 2 de febrero 2016.

Autor: Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo; Cristina Díaz Salazar; Hilda Esthela Flores Escalera; Juana Leticia Herrera Ale; Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza y Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez. El presente asunto se asumió como compromiso de la Comisión de Turismo, una vez que la Mesa Directiva notifico a esta los asuntos pendientes de dictamen, correspondientes a las dos Legislaturas anteriores a la presente.

Expediente: 1483

Actividades desarrolladas para efecto de dictamen.

El área técnica de la Comisión de Turismo cuenta con el proyecto de dictamen para ser sometido a consideración de los integrantes de la Comisión en la próxima reunión ordinaria.

Estado que guarda el documento: EN PROCESO

En espera de ser sometido a votación en la próxima reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo.

INICIATIVAS

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud.

Fecha de recepción: 20 de octubre 2015.

Autor: Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI)

Expediente: 152

Actividades desarrolladas para efecto de dictamen.

El área técnica de la Comisión de Turismo procedió al análisis de la iniciativa en mención. Asimismo se tuvieron reuniones de trabajo con el área técnica de la Comisión de Salud, toda vez que fue turnada para dictamen en comisiones unidas.

La comisión de Turismo realizó el proyecto de dictamen, el cual proponía desechar la iniciativa, incluyendo también las consideraciones de la Comisión de Salud en el mismo sentido.

El proyecto de dictamen en sentido negativo fue revisado por el asesor del autor de la iniciativa y estuvo de acuerdo con los argumentos planteados para ser desecheda, por lo cual tomaron la decisión de retirar la iniciativa a fin de enriquecerla y presentarla posteriormente.

Estado que guarda el documento: CONCLUIDO

Mediante Oficio de la Mesa Directiva se notificó a la Comisión de Turismo que la iniciativa en mención fue retirada por el Diputado proponente, quedando sin efectos de dictaminación para esta Comisión.

- Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se adicionan los artículos 13 BIS, 13 Ter y 13 Quáter a la LGT, para la creación del Fondo y los Comités Estatales para el Desarrollo Social de los Municipios Turísticos.

Fecha de recepción: 20 de octubre 2015.

Autor: Dip. Luis Ernesto Munguía González de MC y suscrita por los Dip. Moisés Guerra Mota y Jorge Álvarez Maynez de (MC).

Expediente: 334

Actividades desarrolladas para efecto de dictamen.

El área técnica de la Comisión de Turismo procedió al análisis de la iniciativa en mención.

Asimismo se tuvo reunión de trabajo con funcionarios de SECTUR mediante la cual se solicitó información del área especializada en el tema para enriquecer el proyecto de dictamen correspondiente.

El área técnica cuenta con un proyecto de dictamen por el cual se desecha la iniciativa, no obstante el Dip. Proponente y su equipo de trabajo han solicitado tiempo para la revisión del mismo y en su caso aportar nuevos elementos que enriquezcan la iniciativa.

Se cuenta con prórroga para emitir dictamen al 29 de abril de 2016

Estado que guarda el documento: EN PROCESO

En espera de ser sometido a votación en la próxima reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 18 y 19 de la LGT, en materia de Turismo accesible.

Fecha de recepción: 2 de diciembre 2015.

Autor: Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)

Expediente: 1088

Actividades desarrolladas para efecto de dictamen.

El área técnica de la Comisión de Turismo procedió al análisis de la iniciativa en mención.

Asimismo se solicitó opinión de la Secretaria de Turismo para enriquecer el proceso de dictamen.

El área técnica cuenta con un proyecto de dictamen por el cual se aprueba la iniciativa con modificaciones, no obstante se han presentado opiniones por parte de algunos diputados integrantes de la comisión en contra del sentido de aprobar con modificaciones dicha iniciativa.

Lo anterior ha generado la necesidad de solicitar prórroga para discutir suficientemente el tema y emitir un proyecto de dictamen más enriquecido por parte de los diputados y estar en condiciones de ser sometido a votación.

Se cuenta con prórroga para emitir dictamen.

Estado que guarda el documento: EN PROCESO

En espera de ser sometido a votación en la próxima reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Turismo en materia de Turismo Sustentable.

Fecha de recepción: 2 de diciembre 2015.

Autor: Dip. Remberto Estrada Barba (PVEM)

Expediente: 1090

Actividades desarrolladas para efecto de dictamen.

El área técnica de la Comisión de Turismo procedió al análisis de la iniciativa en mención.

Se detectó que la presente iniciativa pretendía reformar la Ley Federal de Turismo, la cual fue derogada en junio de 2009 con la entrada en vigor de la entonces nueva Ley GENERAL del Turismo.

Lo anterior se informó al autor de la misma, quien solicitó a su vez el retiro de la misma, por lo cual queda sin efectos para esta comisión.

Estado que guarda el documento: CONCLUIDO

El autor de la iniciativa solicitó el retiro de la misma quedando sin efectos para esta comisión.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 61 y adiciona un artículo 62 Bis a la Ley General de Turismo, para la creación del Ombudsperson turístico.

Fecha de recepción: 12 de enero 2016.

Autor: Dip. José Luis Toledo Medina y Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI)

Expediente: 1322

Actividades desarrolladas para efecto de dictamen.

El área técnica de la Comisión de Turismo procedió al análisis de la iniciativa en mención.

Asimismo se está en espera de una reunión de trabajo con funcionarios de SECTUR a fin de contar con información del área especializada en el tema para enriquecer el proyecto de dictamen correspondiente.

Por concluir el proyecto de dictamen para ser presentado a los integrantes de la comisión. Se solicitará prórroga, ya que la fecha límite es el 15 de marzo de 2016

Estado que guarda el documento: EN PROCESO

En espera de reunión con SECTUR para concluir dictamen y ser sometido a votación en la próxima reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7, 9 y 10 de la LGT, en materia de seguridad para los turistas.

Fecha de recepción: 19 de enero 2016.

Autor: Dip. Maricela Emilse Etcheverry Aranda (PRI)

Expediente: 1410

Actividades desarrolladas para efecto de dictamen.

El área técnica de la Comisión de Turismo procedió al análisis de la iniciativa en mención.

Asimismo se está en espera de una reunión de trabajo con funcionarios de SECTUR a fin de contar con información del área especializada en el tema para enriquecer el proyecto de dictamen correspondiente.

Por concluir el proyecto de dictamen para ser presentado a los integrantes de la comisión.

Estado que guarda el documento: EN PROCESO

En espera de reunión con SECTUR para concluir dictamen y ser sometido a votación en la próxima reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo.

PROPOSICIONES

- ✓ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a implementar políticas necesarias para facilitar la conectividad en los principales destinos turísticos del país.

Fecha de recepción: 20 de octubre 2015.

Autor: Dip. Remberto Estrada Barba (PVEM)

Expediente: 255

Actividades desarrolladas para efecto de dictamen.

El área técnica de la Comisión de Turismo procedió al análisis de la proposición en mención.

El proyecto de dictamen fue en contra. Se solicitó retirar del Orden del Día de la Segunda Reunión Ordinaria el proyecto de dictamen para no ser sometido a votación.

Con el término del primer periodo ordinario de sesiones, concluyo también el plazo para dictaminar, sin que hubiese sido responsabilidad de esta comisión.

Estado que guarda el documento: CONCLUIDO

Fue retirado del Orden del Día y no hubo una nueva propuesta con modificación.

- ✓ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo y a las mismas de los Estados de Jalisco, Colima y Nayarit, a efectuar acciones de apoyo para los prestadores de servicios locales y comunitarios en las zonas turísticas afectadas por el huracán patricia.

Fecha de recepción: 19 de noviembre 2015.

Autor: Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)

Expediente: 966

Actividades desarrolladas para efecto de dictamen.

El área técnica de la Comisión de Turismo procedió al análisis de la proposición en mención.

El proyecto de dictamen fue en contra, toda vez que de acuerdo a la investigación realizada se encontró que en efecto, las dependencias a quienes se dirigía el exhorto, han estado realizando las acciones que motivaban el mismo.

El proyecto de dictamen no fue sometido a votación en Comisión, toda vez que terminó el primer periodo ordinario de sesiones y con esto terminó también el plazo para someter a votación el dictamen.

Estado que guarda el documento: CONCLUIDO

Concluyó el plazo para someter a votación el proyecto de dictamen

- ✓ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a SECTUR, INHA a eximir de pagos a los guías de turistas en zonas arqueológicas y culturales, así como para erradicar la competencia desleal que los directores o encargados de grupos internacionales provocan.

Fecha de recepción: 17 de febrero 2016.

Autor: Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)

Expediente: 1689

Actividades desarrolladas para efecto de dictamen.

El área técnica de la Comisión de Turismo procedió al análisis de la proposición en mención.

El proyecto de dictamen se está trabajando y se está en espera de una reunión de trabajo con funcionarios de SECTUR, para enriquecer los argumentos.

Estado que guarda el documento: EN PROCESO

Una vez que se cuente con el proyecto de dictamen se someterá a votación del pleno de la comisión.

- ✓ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a SECTUR y a las Secretarías de Turismo de los Estados a que a través de campañas de difusión implementen políticas públicas tendientes a ampliar la gama de servicios turísticos que fomenten el turismo familiar.

Fecha de recepción: 26 de febrero 2016.

Autor: Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)

Expediente: 1835

Actividades desarrolladas para efecto de dictamen.

El área técnica de la Comisión de Turismo procedió al análisis de la proposición en mención.

El proyecto de dictamen se está trabajando y se está en espera de una reunión de trabajo con funcionarios de SECTUR, para enriquecer los argumentos.

Estado que guarda el documento: EN PROCESO

Una vez que se cuente con el proyecto de dictamen se someterá a votación del pleno de la comisión.

c) Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Dentro de las principales actividades desarrolladas durante el primer semestre de la LXIII Legislatura, ha sido el estudio y análisis de las iniciativas, minutas y proposiciones turnadas para emitir dictamen.

De manera específica esta comisión ha recibido seis iniciativas, una minuta y cuatro proposiciones.

Cabe mencionar que también nos fue notificado por la Mesa Directiva acerca de dos asuntos pendientes correspondientes a legislaturas anteriores, mismos que se referían a una minuta y una iniciativa, los cuales también se consideraron en los trabajos de análisis para la presentación del proyecto de dictamen.

Es importante señalar que a la fecha esta comisión no ha sometido a votación proyecto alguno de dictamen, toda vez que los mismos, previo a las reuniones de la comisión, han sido analizados por los autores y han considerado conveniente retirar sus iniciativas o proposiciones a fin de enriquecerlas y presentarlas posteriormente. No obstante el trabajo tanto de la comisión como del área técnica, ha estado presente en tiempo y forma.

Por lo anterior incluimos en este informe que han sido retiradas un total de tres iniciativas y una proposición.

Del mismo modo, y para coadyuvar a la diversificación y fortalecimiento de la oferta turística nacional, se realizaron visitas, reuniones de trabajo y participación en eventos que permitieron conocer e intercambiar experiencias derivadas de la aplicación y desempeño de la Ley General de Turismo en el país y asimismo conocer experiencias que a nivel nacional e internacional han dado buenos resultados para el desarrollo del sector turístico.

A partir de la pluralidad de la composición de la Comisión, la apertura y disposición al diálogo y la construcción de consenso entre sus integrantes, ha sido posible tender puentes de comunicación y trabajo coordinado con diversos protagonistas en la industria turística, a través de reuniones de trabajo como las siguientes:

- CONCANACO SERVYTUR

El miércoles 28 de octubre de 2015, la Junta Directiva de la Comisión de Turismo, estuvo presente en una reunión de trabajo con directivos de CONCANACO SERVYTUR.

- COMETUD (Consejo Mexicano de Turismo Deportivo)

El 10 de noviembre de 2015, la Presidenta de la Comisión sostuvo una reunión de trabajo con el Lic. José Luis Sosa Limón, Director General del Consejo Mexicano de Turismo Deportivo y el Lic. Juan Carlos Arnau Ávila, Presidente de la Comisión Técnico Turística del Consejo.

- Empresarios

El martes 24 de noviembre 2016 la Presidenta de la Comisión celebró reunión de trabajo con el Dip. Ramón Bañales, con el Mtro. César Padilla Vázquez, así como con el Director General del Corporativo Padilla y el Hotelero Willy Fonseca dueño del Hotel Yokib' en Chiapas.

- Funcionarios Estatales

El miércoles 25 de noviembre la Presidenta de la Comisión atendió a funcionarios del Estado de Zacatecas, el Lic. Pedro Inguanzo González, Secretario de Turismo del Estado de Zacatecas; el Lic. Alberto Campos Díaz, Subsecretario de Operación de la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas.

- ONU Mujeres / INMUJERES

El miércoles 4 de febrero de 2016, la Dip. Presidenta participó en reunión de trabajo convocada por ONU MUJERES, donde se abordaron los retos y desafíos del sector turístico con relación a la equidad de género y el empoderamiento de la mujer.

- Secretaria de Turismo Federal

El miércoles 10 de febrero de 2016, la Comisión de Turismo sostuvo una reunión de trabajo con el Mtro. Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo Federal. Esta reunión tuvo como objetivo el conocer de primera mano cómo un diagnóstico del sector turístico desde la perspectiva de la Administración Pública Federal.

Por otro lado los legisladores expresaron las inquietudes y temas que consideran relevantes abordar en aras de trabajar conjuntamente por el desarrollo del turismo en nuestro país.

- Gobernador de Coahuila, Lic. Rubén Moreira V.

El martes 23 de febrero se atendió la invitación del Gobernador del Estado de Coahuila, para representar a la Comisión de Turismo en el evento denominado “Vinos de Coahuila 2016”.

Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Adicionalmente, es oportuno destacar que se destinó un esfuerzo y tiempo considerable al análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Dicho Proyecto de Presupuesto enviado por el ejecutivo federal a esta soberanía, propuso un monto global original de \$5,911,444,461 pesos, para el Ramo 21 (Turismo), el cual resultó ser una reducción del 13.6%, respecto del monto propuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 (\$6,844 mdp).

Esta disminución representa el mayor decremento presupuestal, considerando las cifras del periodo 2008-2015

Por lo anterior una de las principales recomendaciones de esta comisión consistió en mantener como mínimo el mismo monto del techo presupuestal autorizado para el ejercicio 2015, en el orden de los \$ 6,844,915,366 pesos, toda vez que el impacto de la reducción que se prevé para el ejercicio 2016 se considera relevante para el sector.

Fue así que esta Comisión de Turismo en un acto de responsabilidad, consideró que para impulsar al turismo como motor de crecimiento y desarrollo para el 2016, se debe incrementar por una parte el recurso destinado al sector, en específico al Programa Presupuestal Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (S248) por un monto de 300 millones de pesos, dirigidos preferentemente al impulso de los proyectos en Pueblos Mágicos.

Asimismo, se propuso incrementar un monto total de 100 millones de pesos, los cuales serían destinados al programa de Conservación y mantenimiento a los CIP's (E007) y escalera náutica, toda vez que se procura compensar la reducción contemplada en el PPEF 2016.

Por otro lado también esta Comisión opinó favorablemente sobre un incremento de 50 millones de pesos, para el Programa Presupuestario de Regulación y certificación de estándares de calidad turística (G001), apelando a la importancia de mantener los estándares de calidad en los servicios al turista, tema para el cual se solicita mantener como mínimo el recurso asignado en el ejercicio anterior.

Otro de los programas sobre los que se pronunció a favor de un incremento presupuestal de 50 millones de peso, es el denominado "Planeación y Conducción de la Política de Turismo" (P001), el cual se considera de especial relevancia para el logro de los objetivos del sector.

Por último se opinó a favor también de considerar un incremento de 40 millones de pesos, para el Programa de Desarrollo y Promoción de proyectos turísticos sustentables (F005) toda vez que el tema de promoción es trascendental para posicionar los destinos.

Asimismo ésta analizó y aprobó un total de 403 proyectos de acuerdo a los criterios establecidos, a fin de determinar aquellos que serían impulsados e incluidos en la opinión de esta comisión ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Reuniones de Comisión Celebradas

- **Reunión de Instalación de la Comisión de Turismo**

Fecha: 20 de octubre de 2015

Lugar: Salón Protocolo del Edificio "C"

- **Primera reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión de Turismo**

Fecha: 28 de octubre de 2015

Lugar: Sala de juntas de la Comisión de Turismo

- **Primera reunión ordinaria del Pleno de la Comisión de Turismo**

Fecha: 28 de octubre de 2015

Lugar: Salón "D" de los Cristales

- **Segunda reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión de Turismo**

Fecha: 25 de noviembre de 2015

Lugar: Sala de juntas de la Comisión de Turismo

- **Segunda reunión ordinaria del Pleno de la Comisión de Turismo**

Fecha: 3 de diciembre de 2015

Lugar: Salón “E” de los Cristales

d) Resumen de las actas de cada reunión celebrada, con lista de diputadas y diputados asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto.

- **RESUMEN ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACION DE LA COMISIÓN DE TURISMO**

Se llevó a cabo a las 10:00 horas del día 20 de Octubre de 2015, en el Salón Protocolo del Edificio “C”, encontrándose presentes 19 Diputadas y Diputados de los 28 que integran la Comisión de Turismo. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, la Diputada Gretel Culin Jaime, dio por iniciada la reunión y posteriormente procedió a la declaración formal de instalación de la Comisión de Turismo, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Diputados presentes:

PRESIDENTA. Dip. Gretel Culin Jaime (PAN). **Secretario,** Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN). **Secretaria,** Dip. Sylvana Beltrones Sánchez (PRI). **Secretario,** Dip. Quirino Ordaz Coppel (PVEM). **Secretario,** Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA). **Secretario,** Dip. Timoteo Villa Ramírez (PRI). **Secretario,** Dip. Ernesto Munguía González (MC). **Secretaria,** Dip. Maricela Contreras Julián (PRD). **Integrante,** Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI). **Integrante,** Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI). **Integrante,** Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA). **Integrante,** Dip. Maricela Emilse Etcheverry Aranda (PRI). **Integrante,** Dip. Julieta Fernández Márquez (PRI). **Integrante,** Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN). **Integrante,** Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN). **Integrante,** Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI). **Integrante,** Dip. Leonardo Amador Rodríguez (PRD). **Integrante,** Dip. Liborio Vidal Aguilar (PRI). **Integrante,** Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla (PAN).

Diputados ausentes:

Secretario, Dip. José Luis Toledo Medina (PRI). **Integrante,** Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN). **Integrante,** Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD). **Integrante,** Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD). **Integrante,** Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI). **Integrante,** Dip. Remberto Estrada Barba (PVEM), **Integrante,** Dip. Carolina Monroy del

Mazo (PRI). **Integrante**, Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI). **Integrante**, Dip. Mónica Rodríguez Della Vechhia (PAN).

Durante el desarrollo de la reunión se le otorgó el uso de la voz a cada uno de los integrantes, para presentarse y a su vez para emitir un mensaje en general respecto a los trabajos de la comisión.

Por último se acordó en la reunión de instalación lo siguiente:

- Se propuso a los miembros de la Comisión de Turismo, establecer cada último miércoles de mes, como fecha para la celebración de las reuniones ordinarias de la comisión, quedando solo pendiente por definir el horario y lugar.
- Se acordó convocar a sesión el próximo 28 de Octubre del 2015, dejando pendiente la hora y espacio por definir.

Finalmente se clausuró la reunión a las 11:50 horas del día 20 de Octubre de 2015 y se citó para la Primer Reunión Ordinaria de la Comisión.

• RESUMEN ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA.

Se llevó a cabo a las 16:35 horas del 28 de Octubre de 2015 en el Salón “D” de los Cristales, encontrándose 16 de los 29 diputados que integran la Comisión de Turismo. El Diputado Miguel Ángel Salim Alle y el Diputado Secretario José Luis Toledo Medina, tuvieron a cargo el desarrollo de la reunión, ante la ausencia de la Diputada Presidenta Gretel Culin Jaime por motivos de salud, con fundamento en el artículo 151 numeral 1 fracción X del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputados presentes:

PRESIDENTA, Dip. Gretel Culin Jaime (PAN). **Secretario**, Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN). **Secretario**, Dip. José Luis Toledo Medina (PRI). **Secretaria**, Dip. Sylvana Beltrones Sánchez (PRI). **Secretario**, Dip. Quirino Ordaz Coppel (PVEM). **Secretario**, Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA). **Secretario**, Dip. Timoteo Villa Ramírez (PRI). **Secretario**, Dip. Ernesto Munguía González (MC). **Secretaria**, Dip. Maricela Contreras Julián (PRD). **Integrante**, Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN). **Integrante**, Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI). **Integrante**, Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI). **Integrante**, Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA). **Integrante**, Dip. Maricela Emilse Etcheverry Aranda (PRI). **Integrante**, Dip. Julieta Fernández Márquez (PRI). **Integrante**, Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD). **Integrante**, Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD). **Integrante**, Dip. Remberto Estrada Barba (PVEM). **Integrante**, Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI). **Integrante**, Dip. Carolina Monroy del Mazo (PRI). **Integrante**, Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI). **Integrante**, Dip. Francisco Ricardo Shieffield Padilla (PAN). **Integrante**, Dip. Liborio Vidal Aguilar (PRI). **Integrante**, Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI). **Integrante**, Dip. Leonardo Amador Rodríguez (PRD).

Diputados ausentes:

Integrante, Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI). **Integrante**, Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN). **Integrante**, Dip. Victor Ernesto Ibarra Montoya (PAN). **Integrante**, Dip. Mónica Rodríguez Della Vechhia (PAN).

Se le otorgó el uso de la voz a cada uno de los integrantes para el desahogo de los asuntos pendientes de la primera reunión ordinaria.

Los acuerdos durante la reunión fueron los siguientes:

- Propuesta de desahogo de los asuntos turnados. (Mecanismos de comunicación y remisión de documentación). Correo electrónico comisión.turismo@congreso.gob.mx,
- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2015–2016.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Turismo respecto al PEF, 2016 correspondiente al Ramo 21.

Se dio por clausurada la reunión a las 17 horas con 40 minutos. Y se cita para la segunda reunión ordinaria de la comisión con fecha por definir.

• **RESUMEN ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA.**

Se llevó a cabo el 03 de diciembre de 2015, siendo las 10:30 horas, en el Salón “E” de los Cristales, encontrándose 15 Diputados y Diputadas presentes.

Diputados presentes:

PRESIDENTA, Dip. Gretel Culin Jaime (PAN). **Secretario**, Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN). **Secretario**, Dip. José Luis Toledo Medina (PRI). **Secretaria**, Dip. Sylvana Beltrones Sánchez (PRI). **Secretario**, Dip. Quirino Ordaz Coppel (PVEM). **Secretario**, Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA). **Secretario**, Dip. Timoteo Villa Ramírez (PRI). **Secretario**, Dip. Ernesto Munguía González (MC). **Secretaria**, Dip. Maricela Contreras Julián (PRD). **Integrante**, Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN). **Integrante**, Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI). **Integrante**, Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI). **Integrante**, Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA). **Integrante**, Dip. Maricela Emilse Etcheverry Aranda (PRI). **Integrante**, Dip. Julieta Fernández Márquez (PRI). **Integrante**, Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD). **Integrante**, Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD). **Integrante**, Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI). **Integrante**, Dip. Remberto Estrada Barba (PVEM), **Integrante**, Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN). **Integrante**, Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN). **Integrante**, Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI). **Integrante**, Dip. Carolina Monroy del Mazo (PRI). **Integrante**, Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI). **Integrante**, Dip. Mónica Rodríguez Della Vechhia (PAN). **Integrante**, Dip. Francisco Ricardo Shieffield Padilla (PAN).

Diputados ausentes:

Integrante, Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI). **Integrante**, Dip. Leonardo Amador Rodríguez (PRD). **Integrante**, Dip. Liborio Vidal Aguilar (PRI).

Se le otorgó el uso de la voz a cada uno de los integrantes para el desahogo de los asuntos pendientes de la primera reunión ordinaria.

Los acuerdos durante la reunión fueron los siguientes:

- Los diputados proponentes solicitan sean retirados dos proyectos de dictamen del orden del día a fin de no ser sometidos a votación ante el pleno de la comisión y tener la oportunidad de enriquecerlas y presentarlas posteriormente. Dicha propuesta fue sometida a votación y fue aprobado.
- La Diputada Presidenta Gretel Culin Jaime, hizo la propuesta de gestionar por parte de la comisión un espacio para exposiciones turísticas de los Estados dentro de las instalaciones de San Lázaro. Una vez que los diputados expresaron sus comentarios al respecto, se propuso por parte de la presidenta que en la próxima reunión ordinaria se presente el proceso y programación de las exposiciones, considerando cada una de las propuestas de los diputados. Dicho acuerdo fue aprobado.

Se da por clausurada la segunda reunión ordinaria, siendo las 11:05 horas del jueves 3 de diciembre de 2015.

Listados de asistencia

Las listas de asistencia de las reuniones de esta comisión forman parte del informe a través del **ANEXO 1**.

e) Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones.

- CONCANACO, SERVYTUR

El miércoles 28 de octubre de 2015, la Junta Directiva de la Comisión de Turismo, estuvo presente en una reunión de trabajo con directivos de CONCANACO SERVYTUR. Entre los temas que se abordaron destacan: el recorte al ramo 21 de turismo y de 16.5 por ciento a la Secretaría de Turismo, reducción de presupuesto para el mantenimiento y desarrollo de los CIPS (Centros Integralmente Planeados) de FONATUR y la fusión del programa de Pueblos Mágicos.

Legisladores y directivos coincidieron en la importancia de asignar más recursos al sector turismo.

Enrique Solana agradeció a los legisladores escuchar sus propuestas para incorporarlas en el Presupuesto de Egresos 2016 y les manifestó su disposición para mantener un diálogo abierto y respetuoso para trabajar en beneficio del país.

Por su parte, Gretel Culin Jaime, presidenta de la Comisión de Turismo, dijo que los diputados harán de lado el color de sus partidos para trabajar por los intereses de México.

Además, ofreció mantener un diálogo abierto con la Confederación para continuar con más mesas de trabajo, en las cuales se puedan cabildear los temas que ayuden a impulsar al sector turístico.

- 22 de diciembre 2015 – Reunión de la Dip. Gretel Culin Jaime, Presidenta de la Comisión de Turismo, con el Mtro. Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo Federal.

Dicha reunión tuvo como principal objetivo propiciar un acercamiento entre la Comisión de Turismo y la Secretaria de Turismo Federal, para propiciar canales de comunicación abiertos y cercanos que permitan afrontar de manera conjunta los retos que hoy en día presenta el sector turístico.

Derivado de esta reunión, se logró establecer una fecha para celebrar una reunión conjunta con todos los integrantes de la Comisión de Turismo y el Titular de la Secretaria de Turismo Federal.

- 10 de febrero 2016 – Reunión de la Comisión de Turismo con el Mtro. Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo Federal.

La reunión con el Mtro. Enrique de la Madrid Cordero, tuvo como objetivo conocer de parte del ejecutivo federal, un diagnóstico general de las condiciones del Sector Turístico, a fin de encontrar temas y puntos afines para trabajar de manera coordinada.

Asimismo hubo lugar para la participación de cada uno de los diputados miembros de la Comisión de Turismo, quienes pudieron manifestar también sus inquietudes entre las cuales destacaron la situación que vive el Programa Pueblos Mágicos.

En particular se hizo referencia sobre aquellos Pueblos Mágicos que en la actualidad no cumplen con los estándares de calidad que el propio visitante exige y a los que está acostumbrado.

Se hizo la atenta recomendación a la Secretaría de Turismo de tomar cartas en el asunto e intervenir, sancionar y en su caso retirar el nombramiento a aquellas localidades que no han dado cumplimiento a sus compromisos.

Por su parte el Secretario de Turismo informó que están ya en un proceso de revisión y se les está dando un plazo para dar cumplimiento a quienes no cumplen.

Asimismo el Titular de la SECTUR reiteró su compromiso y apoyo para colaborar de manera conjunta en los temas que sea necesario impulsar.

- ONU MUJERES / INMUJERES

El día 4 de febrero del año 2016 se celebró la reunión organizada por ONU Mujeres a cargo de la representante en México Ana Gúezmes García. Se expusieron temas importantes del enfoque de las líneas de trabajo de ONU Mujeres México como: El aumento del liderazgo y la participación política de las mujeres; la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas; el empoderamiento económico de las mujeres; y el posicionamiento de la igualdad de género como elemento central de la planificación, las estadísticas nacionales y los presupuestos del desarrollo sustentable.

El trabajo que se busca realizar en México está direccionado en la planificación, estrategias y presupuestos nacionales con perspectiva de género. Impulsa el cumplimiento de las recomendaciones de la ONU hechas a México por parte de los Comités de Derechos Humanos. Promueve una perspectiva de género en las entidades federativas y los municipios. No dejar atrás lo gran importancia que tiene la mujer en la participación política y toma de decisiones.

Es importante señalar la participación de las Mujeres en el ámbito político. Es por ello que la reunión fue un gran éxito gracias a la colaboración de presidentas de comisión de la H. Cámara de Diputados y del Senado.

f) Relación de Documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia.

La Comisión de Turismo en el ámbito de su competencia, durante el primer semestre de la LXIII Legislatura generó:

- Opinión de la Comisión de Turismo respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

g) Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas.

Los integrantes de la Comisión de Turismo no han considerado durante el necesario primer semestre de la LXIII Legislatura, la integración de Subcomisiones o Grupos de Trabajo. Todo el proceso legislativo se ha llevado a cabo ante el pleno de la Comisión.

h) Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados.

La Comisión de Turismo en el ámbito de su competencia, durante el primer semestre de la LXIII Legislatura, no ha participado en viajes oficiales de trabajo de carácter nacional o internacional.

i) Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.

La comisión de Turismo ha dado trámite y tomado conocimiento de todos los asuntos que le han sido turnados. Asimismo se ha dado la atención y asesoría correspondiente a legisladores, asesores, empresarios, funcionarios federales, estatales y municipales, estudiantes y ciudadanos que lo han solicitado.

j) Relación de documentos diversos y, en su caso publicaciones generadas.

La comisión de Turismo no ha generado publicaciones oficiales o documentos que deban ser reportados en el presente informe.

k) Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

La Comisión de Turismo, para atender el trabajo legislativo a su cargo ha realizado diversas consultas ante la Secretaria de Turismo Federal, respecto de las iniciativas, minutas y proposiciones que ha recibido para emitir dictamen.

Cabe mencionar que las consultas se han realizado mediante escrito, vía telefónica y de manera presencial en reuniones de trabajo con servidores públicos y el área técnica de esta comisión.

l) La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, ha proporcionado a esta Comisión de Turismo desde su instalación un espacio físico ubicado en el segundo piso del edificio G, destinado al desempeño de las actividades encomendadas, así como también ha proporcionado los recursos humanos, financieros, materiales y telemáticos.

De la misma manera se informa que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148, numerales 1 y 2, del mismo ordenamiento, ésta Comisión cuenta con una plantilla completa de personal, a fin de poder llevar a cabo las actividades inherentes a este órgano colegiado.

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Turismo ejerció los recursos asignados por la Junta de Coordinación Política a este órgano legislativo a través del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, de conformidad con el presupuesto de la misma soberanía.

Asimismo, debe comentarse que se ha cumplido con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos, ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 16 de marzo de 2016.

	A favor	En contra	Abstención
PRESIDENTE.			
Dip. Gretel Culin Jaime.	_____	_____	_____
SECRETARIOS			
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez.	_____	_____	_____
Dip. José Luis Toledo Medina.	_____	_____	_____
Dip. Timoteo Villa Ramírez.	_____	_____	_____
Dip. Miguel Ángel Salim Alle.	_____	_____	_____

	A favor	En contra	Abstención
Dip. José De Jesús Galindo Rosas	_____	_____	_____
Dip. Roberto Guzmán Jacobo.	_____	_____	_____
Dip. Luis Ernesto Munguía González.	_____	_____	_____
Dip. Maricela Contreras Julián	_____	_____	_____
Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez.	_____	_____	_____
INTEGRANTES			
Dip. María Verónica Agundis Estrada.	_____	_____	_____
Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez.	_____	_____	_____
Dip. Alfredo Bejos Nicolás.	_____	_____	_____
Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez.	_____	_____	_____

	A favor	En contra	Abstención
Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal.	_____	_____	_____
Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla.	_____	_____	_____
Dip. Maricela Emilse Etcheverry Aranda.	_____	_____	_____
Dip. Julieta Fernández Márquez.	_____	_____	_____
Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya.	_____	_____	_____
Dip. Edith Yolanda López Velasco.	_____	_____	_____
Dip. Carolina Monroy Del Mazo.	_____	_____	_____
Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez.	_____	_____	_____

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Mónica Rodríguez Della Vecchia	_____	_____	_____
Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla.	_____	_____	_____
Dip. Liborio Vidal Aguilar.	_____	_____	_____
Dip. María Concepción Valdés Ramírez.	_____	_____	_____
Dip. Araceli Saucedo Reyes.	_____	_____	_____
Dip. Leonardo Amador Rodríguez.	_____	_____	_____
Dip. Rafael Yerena Zambrano.	_____	_____	_____

